

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: MARIA PAULA VERGARA VANEGAS
Demandado: IVAN RENE PIMENTEL SERNA
Radicado: 500013110002- 2021-00135



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de febrero de 2023. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, se tienen por agregada al expediente la comunicación proveniente de la FICALIA GENERAL DE LA NACION, con sede en esta ciudad, a través de la cual informa que consultada la matriz de MBU de los años 2021 y 2022 que activó la seccional Meta, no aparece activado mecanismo de búsqueda para el señor IVAN RENE PIMENTEL SERNA.

Para los fines legales se tiene por surtido en legal forma el envío de la citación para que concurran de manera virtual a la audiencia de pruebas y juzgamiento programada en este asunto a la señora JUANA ELVINIA SERNA PERILLA y al señor OSCAR SERNA PIMENTEL.

Si aún no se ha llevado a cabo, que por secretaría se disponga lo necesario para el cumplimiento a lo ordenado en el decreto de pruebas de oficio ordenadas dentro del acta de audiencia de fecha 24 de enero del 2023 (AD No. 18 páginas 2 y 3).

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6554e04bd75c0efe0e0574c3ef3b9624b903bb5af51790d652fb056b58aca3d0**

Documento generado en 17/02/2023 12:19:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>